

MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-15-LE20, CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION MEDICAMENTOS CONVENIO FOFAR

ALGARROBO,

0 6 MAR 2020

**DECRETO Nº** 

0500

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

## **VISTOS:**

- Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
- D. A. N°. 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
- **4.** D D. A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2020.
- 5. D.A. Nº 2841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
- 6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 7. D.A. N° 0208 De Fecha 28.01.2020, Aprueba acuerdo N° 018 Adoptado por el honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 28.01.2020
- 8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 91 de fecha 05.03.2020
- Acta apertura de propuesta publica 17/2020
- 10. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-15-LE20.

## **CONSIDERANDO:**

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición de Medicamentos Fofar para El Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 23 Medicamentos en las bases de Licitación; y se evalúo por línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

## **DECRETO**:

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Adquisición Medicamentos para el Departamento de Salud.

	MEDICAMENTO	PROVEEDOR
1	Acido acetilsalicilico 100 mg	Ethon Pharmaceuticals
2	Amlodipino 5 mg	Ascend Laboratories Spa
3	Amlodipino 10 mg	Ascend Laboratories Spa
4	Atenolol 50 mg	Opko Chile S.A.
5	Atorvastatina 20 mg	Ascend Laboratories Spa
6	Captopril 25 mg	Socofar S.A.
7	Carvedilol 25 mg	Ethon Pharmaceuticals
8	Carvedilol 6,25 mg	Ethon Pharmaceuticals
9	Enalapril maleato 10 mg	Ethon Pharmaceuticals

10 `	Enalapril maleato 20 mg	Opko Chile S.A.
11	Espironolactona 25 mg	Ethon Pharmaceuticals
12	Furosemida 40 mg	Ethon Pharmaceuticals
13	Gemfibrozilo 600 mg	Laboratorio Pasteur
14	Glibenclamida 5 mg	Winpharm Spa
15	Hidroclorotiazida 50 mg (equivalente a hidroronol)	Ethon Pharmaceuticals
16	Losartan potasico 50 mg	Winpharm Spa
17	Metformina 500 mg	Ethon Pharmaceuticals
18	Metformina clorhidrato 850 mg	Opko Chile S.A.
19	Metformina 1000 mg L.P	Laboratorio Pasteur
20	Nifedipino retard 20 mg	Winpharm Spa
21	Nitrendipino 20 mg	Winpharm Spa
22	Propranolol clorhidrato 10 mg	Socofar S.A.
23	Propranolol clorhidrato 40 mg	Socofar S.A.

- 2. Emítase las Órdenes de Compra respectivas por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$58.499.734 (Cincuenta y ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos) con IVA.
- 3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

